



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Especifico)	
DENOMINACION : C/ del Olivar c/v C/ Armonia	APE 3.4-19
Hojas de referencia E: 1/ 2 .000	3.4
1) CARACTERISTICAS Superficie inicial del ámbito (*)..... 300 m² Uso característico..... Plaza pública Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**)..... ---- Aprovechamiento apropiable..... ---- Ordenanza de aplicación Red viaria	
2) SISTEMA DE ACTUACION..... Expropiación	
3) OBJETIVOS - Esponjamiento de la trama con la creación de una plaza mediante el derribo de la inadecuada edificación existente.	
4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS - 300 m² de suelo para plaza pública.	
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO - En el justiprecio se tendrá en cuenta la edificación existente y el realojo de sus ocupantes.	
(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo. (**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.	

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 3.4-19
NOMBRE : C/ del Olivar c/v C/ Armonia	
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.4	
AMBITO	